

Cita bibliográfica: Poch, U. (2025). Adopción internacional y Trabajo Social en Cataluña: la voz de los profesionales [Intercountry Adoption and Social Work in Catalonia: The Voice of Professionals]. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 32(1), 171-193. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.26682>

Adopción internacional y Trabajo Social en Cataluña: la voz de los profesionales

Intercountry Adoption and Social Work in Catalonia: The Voice of Professionals

URGELL POCH PLANAS

Universitat de Barcelona, Barcelona, España

urgellpoch@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-6016-626X>

Resumen

Introducción. La adopción internacional hace referencia a los procesos de adopción entre dos países distintos, el de origen del niño o la niña y el de recepción o residencia de la familia adoptante. Cataluña cuenta con una población adoptada internacionalmente de las más importantes del mundo en términos relativos, que alcanzaba las 13.817 personas en 2022. El objeto de estudio de este trabajo es la configuración particular de la adopción internacional en Cataluña y concretamente la función del Trabajo Social en el acompañamiento a las familias adoptivas, sobre todo en la etapa post-adoptiva. Tanto los niños como el conjunto familiar tienen derecho a la atención post-adoptiva tal como rigen los principios que inspiran la adopción internacional según la Convención de la Haya de 1993. **Metodología.** A partir de la realización de entrevistas en profundidad a profesionales del sistema de protección catalán, el presente artículo explora la voz de los profesionales que han atendido y atienden a las familias, niños y niñas de adopción internacional. Se analiza la evolución de la motivación familiar, posición de la Administración y trabajo de preparación y acompañamiento de las entidades especializadas, así como la adaptación familiar en los últimos años. Se exploran cuestiones relacionadas con las

Abstract

Introduction. Intercountry adoption refers adoption processes between two different countries, the country of origin of the child and the country of reception or residence of the adopting family. Catalonia has one of the largest populations of internationally adopted individuals in the world relative to its size, reaching 13,817 in 2022. This study focuses on the specific configuration of intercountry adoption in Catalonia, particularly regarding the role of social work in supporting families, especially during the post-adoption stage. Both children and their families are entitled to post-adoptive care, in accordance with the international adoption principles of the 1993 Hague Convention. **Methodology.** Based on in-depth interviews with professionals from the Catalan child protection system, an analysis was conducted of the voices of professionals who have worked with families and children involved in international adoption. The following subjects were studied: the evolution of family motivations, the stance of the administration, and the preparation and support provided by specialised entities, as well as family adaptation in recent years. Issues related to post-adoption needs and resources were examined, focusing particularly on the role and potential of social work. **Results.** We present

Recibido: 25/12/2023

Aceptado: 04/12/2024



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

necesidades y recursos post-adoptivos, prestando especial atención al rol y posibilidades del Trabajo Social. *Resultados.* Se presentan resultados sobre el sistema catalán de atención a las familias y niños en adopción internacional, así como la contribución del Trabajo Social. Se constata que la experiencia acumulada de los profesionales ha significado la evolución hacia una visión más consciente, permitiendo una mejor preparación de las familias. Sin embargo, se aprecia un declive de la formación específica de los profesionales y de los espacios de reflexión en las instituciones. Se afirma la existencia de necesidades post-adoptivas en el seno familiar y la dificultad para integrarlas, la escasez y/o falta de especialización de los recursos de atención existentes, y las limitaciones del seguimiento post-adoptivo. Finalmente, el Trabajo Social aparece como una disciplina un tanto desconocida en un entorno liderado por la Psicología, lo cual excluye otras dimensiones del hecho adoptivo. *Discusión.* La atención post-adoptiva empieza, indefectiblemente, en la preparación pre-adoptiva; para ello, la Administración debe estructurar el acompañamiento de los profesionales y establecer mecanismos de planificación y seguimiento. *Conclusiones.* A la vista de los resultados obtenidos, tanto en relación a las necesidades familiares como a la acción institucional, se concluye que el Trabajo Social representa una perspectiva imprescindible y privilegiada para atender las distintas dimensiones que conforman la realidad de la adopción internacional.

Palabras clave: adopción internacional; Trabajo Social; trabajador social; familia; infancia; servicios sociales; Cataluña.

findings on the Catalan care system for families and children involved in international adoption, highlighting the contribution of social work. Specifically, the accumulated experience of professionals has fostered a more informed perspective, improving the welcoming families' preparation for the adoption. Nevertheless, there has been a decline in specific professional training and spheres for institutional reflection. Post-adoption needs within families were identified and confirmed, together with the challenges of addressing these needs, the scarcity or absence of specialised care resources, and post-adoption follow-up limitations. Lastly, social work appears to be a somewhat under-recognised discipline in an environment dominated by psychology, other dimensions of adoption often being neglected. *Discussion.* Effective post-adoptive care is firmly rooted in thorough pre-adoptive preparation. To achieve this preparation, the administration must establish structured support for professionals and implement robust planning and monitoring mechanisms. *Conclusions.* Based on the findings related to both family needs and institutional actions, social work provides an essential and privileged approach to the various dimensions of international adoption realities.

Keywords: intercountry adoption; Social Work; social workers; family; childhood; social services; Catalonia.

1. INTRODUCCIÓN

En Cataluña la adopción internacional (AI) es una práctica relativamente joven si se compara con otros países del entorno europeo (Selman, 2009), que experimentó un fuerte crecimiento en el periodo 2004-2005, llegando a producirse un pico superior a 1.500 adopciones al año¹. La relevancia de Cataluña radica en que las adopciones practicadas representaron el 33% del total de las españolas hasta 2013 (Aramburu, 2014). Los datos posicionaron a Cataluña como el lugar del mundo con la mayor tasa de adopciones por habitante (Benet, 2008, p.176), visibilizando la responsabilidad catalana en la post-adopción.

San Román (2013, 2015) habla del «boom» que la AI experimentó en España, donde las cifras se duplicaron entre 1997 y 1998, pasando de 942 adopciones hasta las 2.006 en 1999. Entre 1997 y 2017 se contabilizaron 51.590, convirtiéndose en el país donde más se acusa el crecimiento en AI. En Cataluña, entre las 297 adopciones de 1998 y las 1.047 de 2001, hubo un aumento del 252%, y en 2004 se llegó a las 1.562, representando un incremento del 426% entre 1998 y 2004². Resaltamos el trabajo de Brancós (2008), que clarifica el peso de la AI en Cataluña dentro del estado español: en el año 1998, la AI catalana es casi el 20% del total del Estado, llegando a superar el 30% en 2001, y con una media superior al 25% para el período 1998-2005. La tasa de adopciones internacionales por cada 100.000 habitantes para los años 1998-2005, que se inició con un 4,8 -un punto por encima de la tasa española- llegó a un máximo de 23,3 -diez puntos por encima de la española- en 2004.

La proyección de RTVE en 1995 del documental de investigación de la BBC “Las habitaciones de la muerte” (se mostraban los estragos de la política china del hijo único, con orfanatos sin recursos en los que niñas recién nacidas lidaban con la muerte sin recibir ningún cuidado), tuvo un elevado impacto en el imaginario colectivo (Brancós, 2008). El incremento de familias catalanas que decidieron adoptar inspiradas por esta visión de rescate de niños en situación de máxima vulnerabilidad (Rotabi y Gibbons, 2012) experimentó un aumento muy considerable, llevándose a cabo procesos adoptivos en un tiempo extremadamente rápido, teniendo en cuenta la preparación previa necesaria de las familias (Palacios et al., 2006; Roby et al., 2013). Este hecho impactó en el tejido familiar catalán, evidenciando una nueva configuración basada en la parentalidad adoptiva.

1 Institut d'Estadística de Catalunya (19 de noviembre de 2023). Adopción internacional. Niños adoptados. Por países. IDESCAT. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=aec&n=15833&lang=es>

2 Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT), *op. cit.*

Esta percepción de la AI implicaba una superficialidad basada en el convencimiento de que había miles de niños huérfanos que necesitaban un hogar (San Román y Rotabi, 2017). Sin embargo, se trata de una medida compleja y extrema de protección a la infancia que busca la defensa de su interés superior (Convenio de la Haya, 1993)³. Ello implica que el menor se protege en el nuevo acto filiativo al proporcionarle una familia y un entorno propicio para el desarrollo de su personalidad y capacidades, y satisfacción de necesidades. Esta ruptura emocional y cultural permanece en la vida de la persona adoptada, de manera interna, en su desarrollo y crecimiento personal (Mirabent y Ricart, 2005) y, de forma externa, en las diferencias fenotípicas existentes entre niño y familia adoptiva y sociedad, representando un recordatorio permanente del origen y la diferencia (Poch, 2013; García-Gómez, 2012). La familia, así como el tejido educativo y de servicios sociales y de salud, son los responsables de garantizar y proveer la atención y protección que favorezcan el pleno crecimiento y desarrollo del niño o niña adoptado internacionalmente (Harlow, 2018; Lushey et al., 2018; Palacios et al., 2019; Lee et al., 2020).

En Cataluña, la Ley 14/2010 de los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia (LDOIA)⁴, establece las funciones de la autoridad central en Cataluña en materia de AI. Esta ley modificaba la anterior Ley 13/1997 que dio origen al Instituto Catalán de la Acogida y la Adopción (entonces ICA) y estableció sus funciones como autoridad competente: debe fomentar el derecho a tener familia; gestionar los equipos técnicos encargados de la valoración psicosocial de aquellos que desean adoptar (Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar, ICIF); proporcionar información y apoyo, velar por la realización del seguimiento post-adoptivo; y supervisar las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional, las ECAI (u OAAI, Organismos Acreditados). Depende del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña, máximo órgano de gobierno catalán. Si bien las competencias en materia de protección de menores están transferidas a las comunidades autónomas, otras, como las relaciones internacionales, son competencia estatal: la apertura/cierre de los países de origen a la adopción, el número de OAAI existentes y el control del número de expedientes en trámite, así como el contrato homologado que las familias suscriben con el OAAI

3 Convenio de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (HCCH, 29/05/1993). <https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=69>

4 Llei 14/2010, del 27 de maig, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència (DOGC n° 5641, de 02/06/2010). <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/l/2010/05/27/14>

(Real Decreto 573/2023 que despliega la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional⁵).

En los últimos años de descenso global de las cifras (IDESCAT⁶; Selman, 2009), también se ha producido la llegada a la adolescencia de una parte importante de los chicos y chicas provenientes de AI. Ahora se dispone de una experiencia en las necesidades post-adoptivas de niños, jóvenes y familias (Mirabent y Ricart, 2005; Abella et al., 2007. Berástegui y Gómez-Bengochea, 2008; Ger, 2015), que en otros países de recepción con más trayectoria se había explorado ampliamente (Selwyn, 2017; Harlow, 2018; Lushey et al., 2018; Waid y Alewine, 2018), también en lo que se refiere a la tarea del Trabajo Social (en adelante, TS) (Magán y Tarazona, 2007; Noordegraaf et al., 2009; Roby et al., 2013; Lee et al., 2020).

Este artículo presenta el estudio de la experiencia y opinión de 26 profesionales que han formado parte del entramado de servicios tanto de gestión como de atención directa al colectivo de familias adoptivas, desde una perspectiva de revisión histórica. Tiene la voluntad de realizar propuestas de intervención y planificación a partir de la experiencia acumulada. El objetivo principal es conocer la atención post-adoptiva y comprender sus fortalezas y debilidades, con especial énfasis al rol que desempeña el TS. Para ello, a modo de objetivos secundarios, se plantea explorar la opinión profesional sobre: a) la AI y la post-adopción, así como b) la formación recibida por los profesionales. En lo que se refiere a las familias, se busca: c) identificar las necesidades post-adoptivas y su evolución. Finalmente, en relación al sistema catalán, los objetivos se centran en: d) explorar el acompañamiento realizado a las familias y el abordaje de las dificultades encontradas, e) los recursos existentes, y f) la valoración del sistema, remarcando la exploración del rol del TS en el conjunto del mismo.

2. METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación se centra en la comprensión de la tarea y encaje del TS en la AI a través de la experiencia catalana, especialmente en la etapa post-adoptiva. Para ello, se plantea un estudio cualitativo en clave de repaso histórico desde el inicio de la AI hasta el momento actual. Se hace hincapié en la exploración de las necesidades y de los recursos post-adoptivos para conocer cómo el sistema catalán da y podría dar respuesta a dichas necesidades.

5 Real Decreto 573/2023, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Adopción internacional. (BOE nº 159, de 05/07/2023). <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/04/573>

6 Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT), *op. cit.*

De un grupo inicial de 30 profesionales identificados a partir de la consulta al ICAA, se realizan 26 entrevistas a distintos profesionales en activo y jubilados (Tabla 1), tanto de servicios públicos como privados del sistema de atención en AI de Cataluña. Se incluyen aquellos profesionales que han tenido una larga trayectoria (12 años o más) y/o aquellos que en la actualidad ocupan cargos tanto técnicos como de gestión (más de 5 años).

Tabla 1. Participantes, por tipo de servicio y titulación.

Servicio	TS	Psicología	Derecho
ICAA	7	3	2
ICIF y ECAI/OAAI	5	6	1
No públicos	0	1	1

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que tres de las/os profesionales del TS son también psicólogos o pedagogos; sin embargo, en el presente estudio, nos hemos centrado en su función como trabajadoras/es sociales. De la misma forma, dos profesionales de la psicología han ocupado cargos tanto en servicios públicos como privados. Se contabilizan aquí por su tarea en la red de recursos públicos, si bien su testimonio puede aportar información de la experiencia en el sector privado. Las cuatro personas no incluidas en el estudio no lo son por cuestiones de dificultad de contacto, al tratarse de profesionales que en el momento de realización de las entrevistas no estaban en activo en ningún servicio adoptivo, siendo dos de ellas trabajadoras sociales y las otras dos, psicólogas.

La técnica empleada en esta investigación cualitativa (Vasilachis-de Gialdino et al., 2009) es la entrevista. Se trata de entrevistas en profundidad, guiadas y estructuradas (Valles, 1999), de entre 50 minutos y 120 minutos de duración cada una. Los tres bloques en los que se dividía la entrevista eran los siguientes: opinión del profesional; sistema familiar; sistema de recursos y profesionales. El primer bloque exploraba la concepción sobre la AI y la post-adopción, es decir, los discursos pro y anti y la idea de normalización vs. protección (Rotabi y Gibbons, 2012) y su encaje en la práctica profesional. También se observaba la formación específica recibida y el rol del TS. En el segundo bloque, la atención se centraba en las necesidades identificadas en el conjunto familiar, los factores internos y externos favorecedores de la adaptación familiar y una valoración con perspectiva histórica de dicha adaptación. Finalmente, el último bloque, preguntaba por el acompañamiento y abordaje

de las necesidades familiares, fijándonos en el tipo de recursos y las carencias detectadas. Se hacía especial incidencia en el TS, tanto en las tareas como en su presencia en los recursos tratados.

La preparación del guion de entrevista fue posterior a la lectura y análisis de 129 documentos resultantes de la búsqueda en Cercabib (incluye WoS, Scopus, Social Services Abstracts, Sociological Abstracts), THUB y Google Scholar en junio de 2019 bajo los términos “adopción internacional” + “Trabajo Social”, “postadopción” y “post-adopción” en catalán, castellano, inglés y francés que fueran disponibles en línea, de acceso abierto y/o de revistas con evaluación de expertos, que permitió estructurar las preguntas en torno a tres bloques que perseguían dar respuesta a los objetivos de investigación.

El contacto con los profesionales se produjo entre mayo de 2021 y enero de 2022, inicialmente a través de correo electrónico y, al obtener una respuesta favorable para la participación, se facilitó el documento de consentimiento informado sobre el propósito del estudio y la garantía de confidencialidad de los participantes, así como un calendario para establecer la fecha de realización de la entrevista. Éstas se llevaron a cabo entre junio de 2021 y febrero de 2022. Todos los participantes dieron su consentimiento informado y fueron utilizadas fichas de registro individual para la codificación y anonimización de las respuestas.

Las entrevistas se realizaron online y fueron grabadas con Zoom para la posterior transcripción y análisis con *ATLAS.ti*, versión 9, recogiendo las citas textuales más relevantes. Se trabajó con las fichas individualizadas y las transcripciones textuales de cada pregunta de forma individualizada, bajo un código aleatorio generado online que atribuye 2 elementos alfanuméricos a cada entrevistado seguido de las letras T, P o D relativo a la profesión del entrevistado.

3. RESULTADOS

El primer apartado de los resultados responde a las preguntas sobre (3.1) la opinión sobre la adopción y post AI de los distintos profesionales entrevistados. Posteriormente, se explica (3.2) el sistema catalán, fijándonos en los inicios de la AI y la creación del ICAA, así como su posterior evolución; esto es, el rol de la Administración. El tercer apartado es sobre (3.3) la formación específica de los profesionales y su percepción de la misma. Los apartados finales se dedican a (3.4) las necesidades post-adoptivas identificadas y a (3.5) los recursos del sistema de atención post adoptiva, antes de explorar (3.6) el rol del TS.

3.1. Opinión sobre la AI

Un tercio de los profesionales sostiene que se tenía una idea romantizada de la adopción. Identifican en las familias una idealización del hecho cultural (por ejemplo, son muy risueños, sinceros...) como extremadamente superficial. Para combatir esta tendencia que trivializa la diferencia, destacan el trabajo que busque minimizar riesgos fruto de fantasías sobre el origen. Algún entrevistado apunta que ha disminuido la propaganda, refiriéndose a los anuncios dulcorados en televisión con modelos de familias transraciales o Benetton®⁷. El factor transracial es relevante: se observa cierta tendencia a minimizar la experiencia del hijo invisibilizando el color de la piel. Se apunta la necesidad de capacidad reflexiva y formación en la etapa pre-adoptiva:

No cualquiera puede adoptar. (7Z-P).

Algunos profesionales expresan dudas con el paso del tiempo y la experiencia: años después de ver a los mayores de edad del boom 2004-2005, se replantean si es la mejor opción para estos jóvenes debido al gran sufrimiento, al gran esfuerzo para integrarse, construir la propia identidad, especialmente cuando se desconocen los orígenes. De hecho, más de la mitad de los profesionales han expresado que la AI implica consecuencias importantes, y que es difícil de llevar a cabo:

Es un medicamento con prospecto muy largo de efectos secundarios; se debe leer todo y tiene muchas contraindicaciones, pero en algunos casos es imprescindible. (5G-T).

Prácticamente un tercio de los entrevistados se manifiesta como pro-adopción de forma más controlada, por ejemplo, limitando la edad máxima, porque el desarraigo convierte la medida en contraproducente. Son partidarios de la FEDAIA⁸, que considera que se debería hacer media entre las edades de los padres y no tomar la del más joven de la pareja al determinar el perfil de edad del menor adoptable. En cambio, la tendencia ha sido la contraria, con prácticas adoptivas en países que han dado prioridad al deseo de las familias

7 La expresión hace referencia a familias formadas por hijos de distintas razas o fenotipos, de tal forma que es visible socialmente la procedencia variada de sus miembros, asociando la imagen televisiva de la marca de ropa al conjunto familiar que busca definirse como inclusivo y tolerante en su proyección al exterior.

8 FEDAIA: Federación de Entidades de Atención a la Infancia y Adolescencia, creada en 1996 y actualmente formada por 102 entidades de iniciativa social -asociaciones, cooperativas de iniciativa social y fundaciones- con la misión de avanzar en los derechos de la infancia y favorecer la igualdad de oportunidades en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990.

y de alguna manera han dejado elegir niño, ya fuera en edad, sexo, o con la muestra más flagrante de elección a través de fotografías. Uno de los profesionales entrevistados indica que las propias familias se han sentido legitimadas en estas prácticas al sentirse víctimas de otras violencias estructurales, como el desajuste entre la estabilidad económica y la edad fértil, que ha conllevado una maternidad atrasada y la normalización de la reproducción asistida, en la que la adopción representa una externalización más de la reproducción.

La adopción debe estar presente, no la podemos negar, pero tampoco debe convertirse en el título de su película. (5S-T).

Entrevistadora: ¿Y cuál es el título?

Incertidumbre. 'Incertidumbre' es el título de la película de la adopción. También incertidumbre en la historia de los padres. (5S-T).

De forma espontánea se manifiesta en varios de los entrevistados el componente de la prepotencia en la relación norte-sur: la AI resulta una solución fácil a corto plazo y deberían encontrarse otras. Es importante ser consciente del expolio a su población.

No se ha tenido en cuenta ni en la formación ni en la propia sociedad, por desconocimiento y porque es un tema que nos interpela a todos y genera conflictiva interna. (0B-P).

3.2. Sistema catalán: inicio y evolución

Todos los profesionales coinciden en que la AI ha cambiado mucho desde que se inició en Cataluña, por volumen, posiciones de organismos competentes y por las incertidumbres iniciales sobre la dificultad de adaptación que se fueron confirmando. Antes del documental "Las habitaciones de la muerte" que se emitió en 1995, la AI "tenía que ver con familias desgastadas por no poder tener hijos que debían contactar con los pocos consulados que tramitaban" (1A-D). En el año 1997, cuando empieza a funcionar el ICAA, hay un auge de familias que en el deseo tenían un punto de esnobismo y querían que se viera que su hijo era de otra procedencia, o bien "familias que tenían chicos y no tenían a la niña" (5V-T). El sistema catalán necesitó de la experiencia y tardó en comprender qué es una adopción, a pesar de que en los años 80 y 90 países como Holanda, Suecia o Noruega ya habían vivido las dificultades asociadas a los procesos de adaptación de familias adoptivas.

Se separa la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) de la función de acogida y adopción, en gran medida por la presión de las familias adoptantes, que reivindicaban el derecho a tener niños. Desde el inicio del ICAA hubo mucho escepticismo, mucha crítica social a la labor

de los equipos psicosociales: “¿a los padres biológicos no se les hace pasar por aquí, por qué a nosotros sí?; sólo necesitan amor” (3J-T). Se tenía que desmontar el discurso explicando las carencias vividas, las diferencias étnicas y raciales, de hábitos, etc. La voz de los profesionales se criticaba, había preocupación porque los jueces tumbaban las resoluciones de valoración familiar de no-idoneidad. Había una visión general edulcorada e infantil, mercantilizada, occidentalizada de la AI, que imbuía al conjunto de la sociedad.

Algunos entrevistados coinciden en que históricamente ha faltado formación a las familias. Había muchas valoraciones de idoneidad⁹ en las que se miraba hacia otro lado, cruzando los dedos:

Todos contribuimos al boom. Era algo bien visto desde el aspecto más romántico. Hemos ido entendiendo qué es una adopción. (1E-P).

Pienso que debería pedir perdón a las primeras familias con las que trabajé. (4P-P).

Con el paso del tiempo, más de dos tercios de los entrevistados, apuntan que el sistema de protección ha mejorado con el cambio de enfoque del estudio psicosocial previo a la obtención del certificado de idoneidad basado en la diferenciación de la formación, inicial, y la valoración, posterior, que se da en 2015 y permite mayor reflexión.

La opinión general es que la sociedad ha mejorado en relación con la AI ya que las familias son más conscientes de las dificultades que pueden aparecer y consultan más. Ha disminuido notablemente el perfil de familias que inicialmente mostraban más esnobismo o hablaban de solidaridad. Hay amplio consenso en que un punto fuerte son los equipos, de larga trayectoria de más de 20 años, con experiencia también en fracasos. La disminución del número de adopciones ha permitido un ritmo más sereno, explorando la atención post-adoptiva y la búsqueda de orígenes. Por consiguiente, se subraya el peso de estos profesionales formados con el tiempo, aunque aparece como asignatura pendiente la formación específica a los servicios y recursos de la red pública, por ejemplo, a los educativos, apuntando que llegó tarde. Algunas voces arrojan luz a los intentos del ICAA, en alguna de sus etapas, de coordinación y formación en el ámbito educativo o a los recursos de salud mental infanto-juvenil, que se han visto paralizados a nivel político. En esta línea, la politización de la Administración se señala como un factor negativo. Varias voces apuntan que ciertos cargos no deberían ser políticos por la complejidad

⁹ El proceso de valoración de idoneidad familiar llevado a cabo en la ICIF implica la formación y valoración de la familia candidata, proceso imprescindible para disponer del certificado de idoneidad que permite a la familia optar a la AI.

de la tarea y enfoque: que las direcciones sean políticas y de duración determinada implica comenzar de nuevo con cada cambio de gobierno. Opiniones críticas indican que:

No hay con quién hablar (7Z-P). (Aclaración de la autora: haciendo referencia a direcciones políticas alejadas de la comprensión de la infancia carenciada)

No se reflexiona sobre adopción internacional, no hay entornos para hablar de ello, no se analiza, solo se valoran los procesos. A la administración le da miedo que la cuestionen. (5G-T)

3.3. Formación recibida por los profesionales

Los profesionales entrevistados que se unieron en la creación del ICAA, haciendo valoración de las idoneidades familiares y seguimientos, recuerdan que surgió un espacio para compartir entre profesionales: bibliografía, congresos, trabajo compartido y de supervisión que les ayudó a crear un marco propio en adopción y en post-adopción. “La Administración nos formaba en una época dorada liderada por la trabajadora social Jose Fernández. Cataluña ha perdido trabajo en red, no hay supervisión ni formación, se ha llegado incluso a separar departamentos por guerras internas” (8V-T). Distintas voces apuntan que se ha perdido ser pionero en derechos y servicios sociales, poniendo al niño en el centro, al sin voz, que todavía tiene menos cuando viene de otro país. A día de hoy, distintos entrevistados ven más formación en el sector privado, seguido por los ayuntamientos a nivel local y, finalmente, desde la Generalitat.

En el ICAA terminaron las acciones formativas -inicialmente con Jolanda Galli haciendo formación a profesionales- por el recorte de presupuesto, y la dirección pasa de un modelo de formación profesional a sesiones para las familias (actualmente disponibles en la web) sobre temas concretos, como la escolarización, el TDAH, SAF, etc., con bastante afluencia de público. También, se apunta como pérdida la falta de reflexión de los propios profesionales, que deberían revisar constantemente la práctica en relación a si se busca una familia para el niño o un niño para la familia. Algunas voces destacan los grupos entre 2012 y 2017, promovidos por la trabajadora social Magda Purroy en el ICAA:

Para aprender, poner en común, conocernos y no sentirnos solos como profesionales. (1M-T).

3.4. *Las necesidades post-adoptivas*

Los factores protectores que se identifican en la familia son la capacidad de comunicación, la tolerancia a la frustración, las expectativas ajustadas, la no idealización, la comunicación abierta en cada ciclo vital, la transparencia respecto a la adopción, la capacidad de vinculación afectiva no sobreprotectora, el poder aceptar aquello del otro que no agrada, la aceptación del dolor ajeno entendiendo que los mecanismos de defensa activan un comportamiento evitativo en madres y padres. Es necesario que entiendan que:

Hablamos de niños que han vivido el tiempo de la precariedad, y tienen que vivir el tiempo de la incondicionalidad para poder ser hijos y no solo niños. (7Z-P).

Los profesionales coinciden en que durante los tres primeros años las consultas de las familias son sobre necesidades básicas de sueño, comida, integración escolar, habla, cómo lidiar con preguntas del entorno. Posteriormente aparecen temáticas relacionadas con el fracaso escolar, retrasos, expectativas y reconocimiento de déficits, así como el color de piel y el racismo. Finalmente, las consultas son sobre viajar al país de origen. Los profesionales indican que se debe actuar trabajando la idea de que el primer viaje al origen es interno, y que la demanda nazca del niño o niña y no de los padres que, en ocasiones, sustituyen la voz del hijo o la hija en la iniciativa de viajar con cierta superficialidad, relacionado con su proyección social. También hay hijos que quieren saber, pero creen que los padres-madres se sentirán mal y tienen miedo de hacerles daño. Se apunta de forma generalizada a la necesidad de mantener siempre abierta la comunicación, la transmisión de la historia adoptiva en cada momento evolutivo: pasada la fase de “te hemos venido a buscar en avión” (3F-T), hace falta más elaboración.

Distintas voces hablan de la necesidad de las familias de “normalizar” la situación rápidamente, y al poco de haber llegado, inscribir a los niños a la escuela y a actividades extraescolares, como si se tratara de niños sin necesidad de adaptarse, digerir, integrar. Así, se expresa que se ven muchos niños que pasan poco tiempo con los padres-madres, o bien niños que al poco de haber llegado ya están escolarizados, incluso cuando las bajas de maternidad o paternidad no lo requieren.

Un tercio de los profesionales explica que ve a familias de adolescentes muy disruptivos -a menudo con derivación a Hospital de Día o centro psiquiátrico- o también con cuadros depresivos. También hay un volumen de consultas de menores que han sufrido el síndrome alcohólico fetal (SAF), con problemas de conducta, consumo, etc. Para ello consideran necesario

un trabajo interdisciplinar que dé respuesta a los varios ámbitos presentes en las consultas (salud, vinculación, orígenes). Comentan que normalmente consultan los padres-madres pensando que los hijos necesitan ayuda, no ellos mismos. Para los profesionales, a menudo sirve como punto de partida para hacer un trabajo también con los padres-madres, que empiezan a entender al hijo:

El hijo hace de altavoz de dificultades que tienen que ver con toda la familia; es quién lo expresa. (5S-T).

3.5. Los recursos de la atención post-adoptiva

Es unánime la opinión de que la atención post-adoptiva es insuficiente y llega tarde: “en 1997 ya veíamos niños y decíamos que habría una bolsa grande de gente que necesitaría ayuda, lo dijimos muy pronto a la Administración” (4P-P). Una entrevistada nos alerta: “Los niños no se devuelven, la frase ya está mal a priori” (1H-T).

Al fijarnos en qué recursos utilizan las familias, los habituales de la red pública son el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDIAP)¹⁰ y el Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ)¹¹. También en el ámbito privado se observan las mismas figuras profesionales: psicomotricista, psicólogo y logopeda. Las familias que consultan por un malestar familiar post-adoptivo han utilizado tanto la red pública como la privada y se ven niños cronificados con un alto recorrido cuando finalmente consultan el servicio post-adoptivo del ICAA.

Este servicio se crea en 2005 para atender las demandas de jóvenes, que aumentan especialmente después de la emisión, en 2014, del documental *Adopcions, 18 anys després* del programa *Sense Ficció* de la televisión pública catalana TV3. El servicio cuenta con profesionales de la psicología y el TS. Consiste en tres visitas individuales y en grupos que han funcionado de forma intermitente, compuestos por entre cinco y siete familias con hijos pequeños y adolescentes, de periodicidad quincenal o mensual, en ocasiones telemáticos, y gratuitos. Una gran mayoría de entrevistados opina que el servicio post-adoptivo público es escaso, al consistir en tres visitas para valorar y derivar. En este sentido, «en las adopciones fallidas, falla la familia a veces, pero

10 Centros de desarrollo infantil y atención precoz para niños hasta 6 años, con especialistas en fisioterapia, logopedia, TS, psicología y neuropediatría, entre otros.

11 Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil, para niños y jóvenes de hasta 18 años, formado por un conjunto multiprofesional de médicos-psiquiatras, psicólogos, diplomados en enfermería y trabajadores sociales.

también el acompañamiento profesional, la formación a la familia y el propio proceso en los países de origen” (5S-T). También aparece algún testimonio que apunta que hay que separar la adopción de las dificultades actuales, pues son cuestiones de personalidad y, por lo tanto, deben estar vinculadas a la red pública de atención.

Otra cuestión son las adopciones irregulares, los niños comprados o traficados, y toda la fantasía que pueda despertar: ¿dónde deja a la familia adoptiva y a la biológica para el niño? ¿cómo se posiciona la familia adoptiva ante estos discursos? ¿qué preguntas puede -o no- formular el hijo?

Finalmente, en relación al seguimiento post-adoptivo y cuál sería una propuesta de modelo de atención post-adoptiva, se identifica la necesidad de trabajar para que las familias lo puedan aceptar. La mayoría de entrevistados apuesta por un modelo gratuito, enfocado como ayuda, con entrevistas productivas. Se debe repensar el compromiso con el país, el contenido y la vivencia que de él hacen las familias. Algunas ideas apuntan a:

- Permitir la visita al domicilio con familia extensa, en horario y formato que no produzca discriminación.
- Promover que la familia consulte cuando lo desee.
- Aprender del modelo de adopción nacional: talleres, grupos de reflexión, espacios donde conocer a otras familias y compartir.
- En cuanto a la duración, en general se aboga por un modelo de frecuencia decreciente, con varios contactos los primeros meses, reduciéndose progresivamente en los primeros años, y finalmente dejándose abierto a la voluntad familiar, aunque la adolescencia suscita diversidad de opiniones.

3.6. Rol y propuestas para el TS

Actualmente, el/la trabajador/a social interviene en la recogida de información sobre la biografía familiar y en la visita al domicilio del estudio de idoneidad. Algunas entidades u organismos utilizan los servicios de las/os trabajadoras/es sociales de forma indistinta a otros profesionales, aunque cuando aparece una patología o más dificultades piden la intervención del psicólogo o de la psicóloga. La mitad de los entrevistados se sitúa en la opinión de que el TS queda pobre para hacer trabajo específico y necesita complementos formativos en terapia familiar, psicoterapia infantil, infancia, adopciones o desarrollo infantil. Finalmente, es mayoritaria la consideración de que hay pocas/os trabajadoras/es sociales en el sistema, donde es elevada la presencia de profesionales de la psicología.

En cambio, la mayoría de trabajadoras/es sociales coinciden en plantear que el TS tiene una visión social, comunitaria, de vínculo, de red, que representa una acción social holística y sistémica, distinta al enfoque de la psicología, que ocupa otra posición:

Los demás profesionales, en su especificidad, tienen una mirada más parcial. (11H-T).

El TS ayuda a la familia a ordenarse en el proceso burocrático que, bien explicado, acompaña y tranquiliza a la familia. Igualmente, funciona al explicar el país en el sentido cultural e institucional, ya que facilita la comprensión de la transición de modelos para el niño. Hace una mirada social, familiar, económica, laboral, educativa, de relación con los hijos, de participación en el entorno, con las entidades, de participación cívica, de salud de las relaciones, de modelo sistémico y funcionamiento emocional. Explica a la familia cómo ha vivido el niño en el país de origen y qué redes ha tenido, qué entornos de vida alrededor de la familia biológica, ayuda a entender la importancia que corresponde a la situación económica cuando una madre decide dar al hijo en adopción. El/la trabajador/a social puede desarrollar su tarea y visión más allá de fenómenos intrapsíquicos sobre la esterilidad, el duelo y/o el trauma, que pueden corresponder más estrictamente a la psicología. En consecuencia, se valora que el TS está en mejor posición para realizar el seguimiento post-adoptivo por su enfoque sistémico y holístico: una intervención que observe la integración en el entorno y adaptación del menor en todas sus esferas relacionales.

Asimismo, los profesionales del TS destacan el trabajo en red:

Nosotros somos servicios sociales y la AI no debe ser algo descolgado del sistema. Los recursos del entorno deben conocerse y debemos movilizarlos. En el post-adoptivo debe haber conexión con la red (salud mental, educación, servicios sociales específicos...). Somos quien tiene más claro el trabajo en red. (8V-T).

La idiosincrasia del Trabajo Social es la de recordar que formamos parte de un entorno. (11H-T).

Resulta muy interesante y contundente la perspectiva que indica que los coordinadores de servicios de AI deberían ser trabajadoras/es sociales, por la mirada holística, la visión comunitaria, la relación con lo educativo, lo sanitario en relación con las necesidades especiales, y por las implicaciones políticas.

Como propuestas para el TS, aparece la idea de la formación universitaria en adopción. Igualmente, una voz comenta que las asociaciones de familias han suplido una tarea del TS, promoviendo espacios no dogmáticos de saber, con

diversidad, generando conocimiento desde lo experiencial y apoyo a familias, con perspectiva comunitaria, evitando la patologización que diagnostica para acceder a los recursos de la red.

4. DISCUSIÓN

En relación a la concepción de la AI, inicialmente los profesionales se sitúan en el mismo plano que la sociedad, imbuidos por ese imaginario colectivo, y progresivamente oscilan hacia la consciencia de la complejidad y necesidad de guía y apoyo profesional, es decir, de la perspectiva romántica a la de protección (Rotabi y Gibbons, 2012). Resulta interesante la idea de la prepotencia que implica en las relaciones norte-sur, teniendo en cuenta las repercusiones éticas e ideológicas que puede tener para las/os trabajadoras/es sociales (Marre y Briggs, 2009; Fonseca 2011; Roby et al., 2013).

La práctica de la AI parece tener una doble dimensión en su enfoque, que responde a dos realidades distintas: 1) la perspectiva técnica de los profesionales y, 2) la gestora y política de la Administración. La comunicación entre ambas es compleja. Esta dificultad comunicativa tiene consecuencias en los servicios de AI, resultando en una suerte de lenguaje esquizofrénico en el que Administración y los profesionales de disciplinas sociales no encuentran el equilibrio: en un espacio común, técnicos y gestores-administradores del organismo público, hablan idiomas diferentes. La Administración ha fagocitado el discurso técnico y lo uniformiza, vaciándolo de significado, al tiempo que el técnico queda sin posibilidad de movimiento, limitando así el crecimiento reflexivo sobre la práctica de la AI.

En relación a la atención y satisfacción de necesidades en post-adopción, se concluye que ésta empieza en la pre-adopción (Noordegraaf et al., 2009), es decir, en el enfoque y comprensión de la adopción, ergo en la formación que reciben las familias candidatas, así como en los recursos de la red (Centros de Salud, CSMIJ, escuela), entendiendo como fundamental el trabajo multidisciplinar (Magán y Tarazona, 2007; Palacios et al., 2019). Es necesario promover la reflexión y el trabajo terapéutico con la familia (Genis et al., 2020; Golse, 2012; Palacios et al., 2006). Las necesidades identificadas coinciden plenamente con la literatura consultada (Mirabent y Ricart, 2005; Berástegui y Gómez-Bengochea, 2008; Ger, 2015; Harlow, 2018; Lushey et al., 2018; Waid y Alewine, 2018) y también las estrategias familiares que tienden a la negación a través de la “normalización” de la vida familiar (DiSilvio, 2013; Harlow, 2018).

Precisamente para reforzar la comprensión de la idiosincrasia de la adopción y facilitar su acompañamiento, profesionales, familias, sociedad en su

conjunto, debemos entender que todo niño adoptado deberá hacer un trabajo de reelaboración de su historia, y encontrar sentido a lo vivido (Mirabent y Ricart, 2005). Podemos hablar de “necesidades especiales emocionales” de los niños que deben enfrentarse al “no saber” sobre el propio origen, familia, cultura, país... En este sentido, resulta llamativa la falta de acompañamiento post-adoptivo en AI, al tratarse de una familia legalmente constituida y que está sujeta al seguimiento post-adoptivo determinado por el país de origen. La AI se contempla en un sentido social, pero se observa poco en un sentido profesional, lo cual no se encuentra en línea con la literatura consultada (Lushey et al., 2018; Waid y Alewine, 2018; Palacios et al., 2019)

La valoración del sistema catalán de AI deja un dibujo que muestra una clara mejora gracias a la experiencia de las familias y el aprendizaje de sus profesionales. Sin embargo, parece que el mensaje no ha llegado a calar profundamente en las instituciones, y aunque se aprecian mejoras de preparación de las familias, no existen espacios de debate y contacto interprofesional suficientes. Al contrario, hay sensación de haber retrocedido a favor de una Administración politizada. No se ha tratado de un sistema preventivo, por las presiones iniciales de familias, que no han querido sentirse juzgadas en lo que se entendía como una práctica legítima (Brancós, 2008; Rotabi y Gibbons, 2012), ni por una suficiente contundencia de la expresión profesional (García-Gómez, 2012; Roby et al., 2013) o el respeto en la aplicación de la misma. Tampoco lo es actualmente, ya sea por el coste económico que la Administración no asume, aunque sea más caro paliar consecuencias en la etapa post-adoptiva, o bien por la concepción de que al tratarse de menores catalanes tienen a su alcance una red pública de recursos sociales y sanitarios que ya da respuesta a sus necesidades. ¿Están suficientemente formados estos profesionales? ¿Por qué seguimos invirtiendo recursos en valorar familias que quieren niños pequeños sanos, en lugar de promover más recursos post-adopción?

Apuntamos la necesidad de que haya más formación, supervisión y coordinación profesional que permita aumentar el conocimiento de todo el proceso (Lushey et al., 2018; Palacios et al., 2019), destacando la importancia de conocer profundamente el país de origen. Este tipo de trabajo productivo interdisciplinar, recogiendo las iniciativas de distintas entidades en el acompañamiento familiar hasta la post-adopción, podría significar la participación en la creación de políticas sociales (Bailey y Delavega, 2010; Fronck y Cuthbert, 2012).

Resulta muy interesante explorar el rol de las asociaciones de familias. Los testimonios recogidos resaltan su evolución hacia espacios de ayuda mutua donde compartir, lejos de la mirada profesional o del sentimiento persecutorio

de sentirse “familia no idónea”. Se apunta que la Administración podría dar el primer paso y recoger unos saberes fruto de la experiencia, que podrían integrarse con el saber profesional, desde una relación cooperativa (Marre y Bestard, 2004), de interés para el TS.

En relación con el TS, actualmente el peso de su rol en el proceso de AI recae en la formación y valoración de familias, especialmente en la visita al domicilio, si bien también hay presencia en atención post-adoptiva. Entre sus funciones, los profesionales destacan la idea de traducción conceptual de la realidad socio-cultural, de aspectos de adaptación del niño al nuevo entorno. Sin embargo, identificamos cierta dificultad de las personas entrevistadas para identificar la especificidad o las funciones que puede desempeñar el/la trabajador/a social, llegando en ocasiones a explicarse como un asistente del psicólogo, que debería formarse más para desempeñar su tarea profesional. Es obligada la pregunta sobre por qué hay más presencia de psicólogos que de trabajadoras/es sociales, así como de literatura al respecto de la primera de las disciplinas (García-Gómez, 2012). En ambas profesiones son necesarios complementos de formación sobre infancia o adopción, por ejemplo, para trabajar en un ámbito tan específico. La dimensión social de la adopción, a diferencia de la psicológica o sanitaria, no parece implicar un diagnóstico, a menudo imprescindible para acceder a recursos y prestaciones.

En la figura 1 se muestran las dimensiones legal, familiar, social, psicológica, ética, económica, demográfica y médica, en tanto que campos relacionados con la AI (Magán y Tarazona, 2007), tal como hemos visto a lo largo del presente trabajo. La preparación profesional e idiosincrasia del TS parecen convertirlo en la profesión más adecuada para comprender cada dimensión en relación a la AI y trabajarlas de forma integrada en el caso individual, según necesidades de la persona y/o conjunto familiar (Fronek y Tilse, 2010).

Si ponemos a la familia/persona en el centro de estos ocho campos que identificamos, obtenemos aquello que debemos trabajar en la atención adoptiva (Berástegui y Gómez-Bengochea, 2008; Selwyn, 2017) desde la perspectiva interdisciplinar (Palacios et al., 2019) y desde la especificidad del TS (Bailey y Delavega, 2010; García-Gómez, 2012; Fronek y Cuthbert, 2013). Este posicionamiento requiere del profesional o de la profesional del TS un conocimiento profundo de las distintas cuestiones que pueden impactar la experiencia personal y/o familiar, siendo capaz de un acompañamiento holístico. De la misma forma, el/la trabajador/a social se encuentra en posición de reforzar los recursos de la red a través de una formación específica en AI que permita no doblar recursos, sino establecer una vía de atención especializada con conocimiento

del fenómeno y sus implicaciones, e incidir en las políticas sociales al respecto (Bailey y Delavega, 2010; Roby et al., 2013).

Figura 1. La integración de las dimensiones de la AI según la intervención del TS.



Fuente: elaboración propia.

Para concluir, abordamos las limitaciones de este trabajo. La primera resulta intrínseca a la investigación, que se ciñe a la experiencia catalana. Así mismo, en el propio enfoque del estudio se parte de la base de la opinión profesional, que conlleva no contar con la voz de las familias. Las propuestas de investigación futura se desprenden de la voluntad de superar estas cuestiones: incluir el testimonio de las familias y de las personas adoptadas para enriquecer la visión que aquí se ofrece; también se puede plantear incluir a los profesionales no especialistas (salud, educación, ocio, servicios sociales) para contar con una visión holística que incluya los recursos de atención no exclusivos de adopción; finalmente, un estudio similar que partiera de la experiencia profesional en otros países o regiones permitiría una comparativa con otros contextos, que sería de gran utilidad para identificar aspectos a mejorar en atención y acompañamiento a la AI, especialmente en el rol del TS en el conjunto y configuración del sistema.

5. CONCLUSIONES

Sobre la práctica de la AI, se puede contribuir a la reflexión con dos apreciaciones. La primera orienta el esbozo de una atención centrada en la familia como conjunto. En este sentido, parecen factores clave para mejorar la adaptación

familiar abordar cuestiones como: a) la necesidad de pronta “normalización” de la dinámica familiar; b) el acompañamiento en la comunicación asertiva intrafamiliar; c) la reflexión sobre el hecho transracional de forma conjunta entre profesionales y familias. La segunda invita a la reflexión sobre la importancia del peso de la organización administrativa e institucional y su encaje con el conocimiento técnico de los profesionales de las disciplinas de acompañamiento. Cómo reconciliar o traducir ambos lenguajes es fundamental para el diseño de un engranaje global de la AI que fomente la formación y atención profesional especializada.

En relación al espacio post-adoptivo, hay que romper con el sentimiento privado, tan biologicista y mediterráneo, de que “mis hijos son míos”: superar la dificultad para pedir ayuda, poder expresar dudas aun siendo una “familia idónea” requiere que el profesional se muestre cercano y establezca una relación de confianza desde la situación pre-adoptiva. En este sentido, la atención más centrada en el conjunto familiar representaría una forma de descargar la hiper atención al menor; y la atención al sistema (de salud, educativo, social, de ocio...), una forma de descargar a la familia.

En relación al TS, apreciamos que actualmente pivota entre el desconocimiento de la especificidad de la disciplina y la convicción de que representa el profesional más idóneo gracias a la mirada holística del fenómeno adoptivo, el trabajo en red y el conocimiento de los recursos al alcance de familias y personas adoptadas. Esta segunda posición es acorde con la realidad de otros países en los que la preparación y acompañamiento de las familias la hacen trabajadoras/es sociales, de acuerdo con esta visión amplia integradora de las distintas dimensiones, no solamente psicológica y jurídica, de la AI.

6. AGRADECIMIENTOS

Sin la colaboración desinteresada de todas las personas que accedieron a ser entrevistadas en este estudio, el presente trabajo no habría sido posible. A todas ellas, muchas gracias por su enorme disponibilidad y franqueza.

7. REFERENCIAS

- ABELLA, M., BENET, C., BLANXART, N., PRATS, D., y ROSSELL, M. (2007). El servicio de atención post-adoptiva en Cataluña. *Anuario de Psicología*, 38(2), 273–281. <https://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/74203/94369>
- ARAMBURU, I. (2014). *Factores de riesgo y de protección en la adopción internacional*. [Tesis de doctorado, Universitat Ramon Llull]. Repositorio institucional TDX (Tesis Doctorals en Xarxa). <https://hdl.handle.net/10803/284479>

- BAILEY, J. D., & DELAVEGA, M. E. (2010). Rules on The Hague and the Inter-country Adoption Act: Public Comments and the State's Responsiveness. *Journal of Policy Practice*, 10(1), 35–50. <https://doi.org/10.1080/15588742.2010.521920>
- BENET, C. (2008). La experiencia catalana en postadopción. En A. Berástegui y B. Gómez-Bengoechea (Coords.), *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (pp. 175-183). Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones Agustín de Bethencourt.
- BERÁSTEGUI, A., y GÓMEZ-BENGOECHEA, B. (Coords.) (2008). *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones Agustín de Bethencourt. <https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/retos-Postadopcion2008balanceyperspectivas.pdf>
- BRANCÓS, I. (2008). *L'adopció internacional a Catalunya: un nou fenomen demogràfic?* [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional TDX (Tesis Doctorales en Xarxa). <https://hdl.handle.net/10803/4991>
- DISILVIO, R. (2013). Between ethics and desire: The 'torment' of becoming parent in the everyday life of intercountry adoptive families in Italy. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(8), 280. <https://www.richtmann.org/journal/index.php/ajis/article/view/734>
- FONSECA, C. (2011). The de-kinning of birthmothers. reflections on maternity and being human. *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 8(2), 307–339. <https://doi.org/10.1590/S1809-43412011000200014>
- FRONEK, P., & CUTHBERT, D. (2012). The future of inter-country adoption: A paradigm shift for this century. *International Journal of Social Welfare*, 21(2), 215–224. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00799.x>
- FRONEK, P., & CUTHBERT, D. (2013). Apologies for forced adoption practices: Implications for contemporary intercountry adoption. *Australian Social Work*, 66(3), 402–414. <https://doi.org/10.1080/0312407x.2013.777970>
- FRONEK, P., & TILSE, C. (2010). Controversy and Its Implications for the Practice of Contemporary Social Work in Intercountry Adoptions: A Korean-Australian Case Study. *Australian Social Work*, 63(4), 445–459. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2010.512957>
- GARCÍA-GÓMEZ, M. J. (2012). Revisión crítica sobre adopciones: una cuestión pendiente para el trabajo social. *Portularia, Revista de Trabajo Social*, 12(2), 81-95. <https://doi.org/10.5218/prts.v12i2.19649>
- GENIS, C., HARF, A., EL HUSSEINI, M., SKANDRANI, S., & MORO, M. R. (2020). Réflexions autour de la notion de fonction réflexive parentale dans l'adoption. Considerations about the notion of reflective parental functioning in adoption. *Neuropsychiatrie de l'enfance et de l'adolescence*, 68(6), 320–326. <https://doi.org/10.1016/j.neurenf.2020.07.006>

- GER, S. (2015). *L'adaptació familiar en l'adopció internacional*. [Tesis de doctorado, Universitat Ramon Llull]. Repositorio institucional TDX (Tesis Doctorals en Xarxa). <https://hdl.handle.net/10803/350316>
- GOLSE, B. (2012). La double étrangeté de l'enfant venu d'ailleurs, accueilli en adoption internationale. *L'Autre*, 13(2), 144-150. <https://doi.org/10.3917/lautr.038.0144>
- HARLOW, E. (2018). Defining the problem and sourcing the solution: a reflection on some of the organisational, professional and emotional complexities of accessing post-adoption support. *Journal of Social Work Practice*, 33(3), 269–280. <https://doi.org/10.1080/02650533.2018.1460588>
- LEE, B. R., BATALEN, A. W, BRODZINSKY, D. M., & GOLDBERG, A. E. (2020) Parent, child, and adoption characteristics associated with post-adoption support needs. *Social Work Research*, 44(1), 21–32. <https://doi.org/10.1093/swr/svz026>
- LUSHEY, C., HOLMES, L., & MCDERMID, S. (2018). Normalizing post adoption support for all. *Child & Family Social Work*, 23(2), 137–145. <https://doi.org/10.1111/cfs.12391>
- MAGÁN, M., Y TARAZONA, M.C. (2007). El servicio de atención post-adoptiva en la Comunidad Valenciana. El trabajo social con la familia adoptiva. *Anuario de Psicología*, 38(2), 259–264. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/74199/94365/>
- MARRE, D., Y BESTARD, J. (Eds.) (2004). *La Adopción y el Acogimiento*. Edicions de la Universitat de Barcelona. <https://www.publicacions.ub.es/refs/indices/06297.pdf>
- MARRE, D., & BRIGGS, L. (2009). *International Adoption: Global Inequalities and the Circulation of Children*. New York University Press. <https://doi.org/10.18574/nyu/9780814791011.001.0001>
- MIRABENT, V., y RICART, E. (Coords.) (2005). *Adopción y vínculo familiar. Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional*. Fundació Vidal i Barrquer. Paidós Ibérica.
- NOORDEGRAAF, M., VAN NIJNATTEN, C., & ELBERS, E. (2009). How Social Workers Start to Assess the Suitability of Prospective Adoptive Parents, *Research on Language & Social Interaction*, 42(3), 276-298. <https://doi.org/10.1080/08351810903095065>
- PALACIOS, J., LEÓN, E., SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y., AMORÓS, P., FUENTES, N., y FUERTES, J. (2006). *Programa de formación para la adopción internacional*. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4740
- PALACIOS, J., ADROHER, S., BRODZINSKY, D. M., GROTEVANT, H. D., JOHNSON, D. E., JUFFER, F., MARTÍNEZ-MORA, L., MUHAMEDRAHIMOV, R. J., SELWYN, J., SIMMONDS, J., & TARREN-SWEENEY, M. (2019). Adoption in the service of child

- protection: An international interdisciplinary perspective. *Psychology, Public Policy, and Law*, 25(2), 57–72. <https://doi.org/10.1037/law0000192>
- POCH, U. (2013). Ética y adopción internacional: la perspectiva del trabajo social desde la ECAI a Catalunya. *RTS. Revista de Treball Social*, (199), 115–120. https://www.tscat.cat/sites/default/files/rts_199_castella.pdf
- ROBY, J., ROTABI, K., & BUNKERS, K. (2013). Social justice and intercountry adoptions: the role of the U.S. social work community. *Social Work*, 58(4), 295–303. <https://doi.org/10.1093/sw/swt033>
- ROTABI, K., & GIBBONS, J. (Ed.) (2012). *Intercountry adoption: Policies, practices, and outcomes* (1st ed.). Ashgate Publishing. <https://doi.org/10.4324/9781315252117>
- SAN ROMÁN, B. (2013). From “children of the heart” to “abandoned children”: Construction of the “origins” of adoption in Spain. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 2–10. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2166.pdf>
- SAN ROMÁN, B. (2015). De la dificultad de pensar la construcción de la identidad sin anclajes fijos: la adopción transnacional en España. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19(510-5). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15093>
- SAN ROMÁN, B., & ROTABI, K. (2017) Rescue, red tape, child abduction, illicit adoptions, and discourse: Intercountry adoption attitudes in Spain. *International Social Work*, 62(1), 198–211. <https://doi.org/10.1177/0020872817714314>
- SELMAN, P. (2009). The rise and fall of intercountry adoption in the 21st century. *International Social Work*, 52(5), 575–594. <https://doi.org/10.1177/0020872809337681>
- SELWYN, J. (2017). *Post-adoption support and intervention for adoptive families: Best practice approaches*. German Research Center on Adoption (EFZA). https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Selwyn_Post_adoption_support.pdf
- VALLES, M. S. (Ed.) (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles_miguel_s_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social_reflexion_metodologica_y_practica_profesional_pdf
- VASILACHIS-DE GIALDINO, I., AMEIGEIRAS, A. R., CHERNOBILSKY, L. B., VERÓNICA, G., BÉLIVEAU, F., MALLIMACI, N., y MENDIZÁBAL, G. (2009). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa. <https://www.famg.org.ar/documentos/herramientas-investigacion/03-investigacion-cualitativa-Vasilachis-2017.pdf>
- WAID, J., & ALEWINE, E. (2018) An exploration of family challenges and service needs during the post-adoption period. *Children and Youth Services Review*, 91, 213–220 <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.06.017>